Inscripción No. 1112032
Nit 806.025.142.8

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II
VILLAVICENCIO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Villavicencio, a los veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil tres (2003) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO JUAN PABLO II JORNADA DIURNA, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de educación del Departamento del Meta, para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según resolución No. 1043 del 30 de octubre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

CARDENAS ESTRADA SAIRA PATRICIA
T.I. 87030956751 de Mitú

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 60 de fecha veintinueve (29) de noviembre de 2003, que consta de 146 estudiantes que comienzan con el nombre de AGUDELO HERNANDEZ ALVARO ALEXIS y se cierra con el nombre de VELASQUEZ REY GISELLE ANDREA.

Original firmado por JESUS MARIA GOMEZ GOMEZ (Rector) y ELVIA LUCILA BELTRAN LADINO (Secretaria).

Duplicado dado en Villavicencio a los 21 días de enero de 2021.

SANDRA INES BERNAL ROLDAN
C.C.40.377.801 de Villavicencio
Rectora

ELVIA LUCILA BELTRAN LADINO
C.C. 51.978.856 de Bogotá
Secretaria

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el Alumno señor (a)

Saira Patricia Cárdenas Estrada

Natural de Mitú (Vaupés) y con C.C. No. 1.121.831.990 de Villavicencio (Meta) ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Derecho

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Abogado

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 26 días del mes de Agosto del año de gracia del Señor de 2011.

El Presidente,

El Rector,

Decano,

Personería jurídica No. 12.249 del 3 de agosto de 1985, emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el Libro de Actas de Grado al folio No. 219-21 del libro de diplomas N° 3 de esta universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad esta autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio.

El Secretario General,

23

24

N° 3482

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N° 3482

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del dic
26 de agosto de 2011, Acta N° 052, considerando que:

SAIRA PATRICIA CARDENAS ESTRADA

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.831.990 de VILLAVICENCIO (META) y natural de MITU (VAUPES).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

ABOGADO

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 119-21 del Libro N° 3 de Diplomas

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 26 de agosto de 2011.

Opción de Grado: Preparatorios y Judicatura.

El Rector,

El Decano,

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

A

SAIRA PATRICIA CARDENAS ESTRADA

C.C. 1.121.831.990

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 29 de julio de 2021

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 93223 del Libro de Registro de Diplomas número 109

26161

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

ACTA DE GRADO NÚMERO 18457
de 29 de julio de 2021

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 29 de julio de 2021, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

a

SAIRA PATRICIA CARDENAS ESTRADA
C.C. 1,121,831,990

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretario, el Secretario General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y el Secretario General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Contratación Estatal** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 420 de 21 de enero de 2019, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 101551.

FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 29 de julio de 2021 bajo el número 52223 del libro de registro de diplomas 105 de la Universidad.

Medellín, 29 de julio de 2021

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA